

COMUNICADO N° 101 Panamá, 4 de junio de 2020

Se amplía toque de queda el fin de semana

Ante el comportamiento observado en los últimos días a no cumplir las disposiciones sanitarias establecidas por el Ministerio de Salud (MINSa) se informa que se ampliará el toque de queda a partir de la 5 de la tarde de este sábado 6 de junio, hasta las 5 de la madrugada del lunes 8 de junio, quedan exceptuadas las actividades laborales, siempre que se cuente con el salvoconducto correspondiente.

Esta medida, que busca reducir la rápida propagación del COVID-19 y evitar el colapso del sistema sanitario, se implementará en las provincias de Panamá y Panamá Oeste. En el resto del territorio se mantiene el toque de queda diario desde las 7 de la noche hasta las 5 de la madrugada.

Paralelamente, el MINSa informa que según la resolución No.486 del 3 de junio, se declara cerco sanitario en el distrito de Chiriquí Grande, al igual que en las comunidades del Pantanal y Finca 01 en Changuinola y en la Barriada La Solución, distrito de Bocas del Toro.

La implementación de este cerco sanitario está fundamentada en lo dispuesto en el Código Sanitario, ya que se trata de áreas muy dispersas para una atención de salud efectiva y por la incidencia de casos positivos que han registrado.

Esta resolución establece que la autoridad sanitaria en coordinación con los estamentos de seguridad velará a través de puestos de control el cumplimiento de esta disposición.

Por otro lado, este jueves los ministros de Salud, de Desarrollo Social, de Desarrollo Agropecuario y de Seguridad se reunieron para articular y fortalecer las acciones sociales emprendidas por el Gobierno Nacional en la lucha contra el COVID-19, que incluyen la toma de muestras, entrega de mascarillas, material didáctico y alimentos en los corregimientos donde se registran mayor número de casos.

Paralelamente las direcciones regionales continuaron este jueves con las acciones de promociones de salud a lo largo y ancho de todo el país, enfatizando el uso correcto de las mascarillas y distanciamiento físico.

Informe epidemiológico

Hoy se reportan 6,581,066 casos positivos COVID-19 y 388,118 defunciones a nivel global, lo que representa una letalidad de 6%.

NOTA DE PRENSA

Al corte de hoy jueves 4 de junio, en Panamá se reporta un total acumulado de 15,044, de los cuales 9,619 se han recuperado, lo que representa un 64%.

El reporte refleja 435 nuevos casos, mientras que en aislamiento domiciliario se encuentran 4,664 personas (572 en hoteles), 363 fallecidos, toda vez que 398 están hospitalizados divididos en 321 en sala y 77 en cuidados intensivos.

El Minsa reitera a la población seguir implementando las medidas como el distanciamiento físico, el lavado constante de manos y el uso correcto de mascarillas, las cuales son armas eficientes para erradicar el COVID-19.

Toda información oficial referente al COVID-19 en Panamá y las acciones del Gobierno Nacional se comunican a través de las cuentas oficiales del MINSa en las principales redes sociales y en su página web (www.minsa.gob.pa y yomeinformopma.org) también están disponibles en el centro de atención de llamadas 169 y el número de WhatsApp 69972539.